

## D. FELIX ZULOAGA.

ABANDONADA la capital por Comonfort y triunfante la reaccion, se posesionó ésta del Palacio nacional en medio de los repiques y aplausos de los clericales que apenas creian lo que con indefinible placer presenciaban. El general Zuloaga, á quien Comonfort habia puesto preso y luego en libertad, porque parecia no tener ninguna parte en la sublevacion del 11 de Enero, (1858) se encontró colocado al frente de la reaccion porque las circunstancias lo llevaron allí; convocó la Junta de representantes que con arreglo al Plan de Tacubaya reformado habia de nombrar al Presidente de la República, y por supuesto entre los convocados no faltaron los obispos. Reunida el 22 nombró presidente de ella á D. José Ignacio Pavon, y se hizo la comedia de finjir una discusion que para nada era necesaria, cuando dos ó tres gefes y el clero todo lo disponian á su antojo; pero querian los enemigos del sistema que discute á las personas, aparentar que se habia procedido con toda libertad, y despues de suspender y continuar la sesion fué electo Presidente constitucional el Sr. D. Félix Zuloaga por veintiseis votos, contra uno que tuvo el general Echeagaray y otro el general Santa-Anna; una comision prescribió la fórmula del juramento, con sujecion al Plan de Tacubaya reformado, y era: acatar la religion, sostener la independencia, promover la union entre los mexicanos, mirando en todo por el bien de la Nacion; poco despues de la media noche del 23 prestó juramento el nuevo Presidente.

El Sr. Zuloaga nació en Alamos, Estado de Chihuahua, en 1814, y el 8 de Octubre de 1834 recibió el despacho de teniente de guardia nacional en el batallon de cazadores y se ocupó en la campaña de los indios bárbaros hasta 1837, en que dejó el departamento de Chihuahua, recibiendo, prévio exámen, el despacho de teniente de ingenieros el 14 de Julio de 1836, con cuyo grado ingresó al batallon; defendió al gobierno en la jornada del 15 al 26 de Julio de 1840, y en el siguiente año se adhirió al plan de Regeneracion, recibiendo el grado de capitán en 5 de Noviembre de este mismo año; hizo la campaña de Yucatan en 1842, hasta la conclusion, en cuya época pasó á Tabasco y recibió el grado de teniente coronel el 26 de Enero de 1843. Resuelta la invasion de los norte-americanos á México, desempeñó varias comisiones de importancia: en Monterey dirigió las fortificaciones de la plaza, para defenderla de los extranjeros; en el Saltillo formó el proyecto de fortificacion de esa ciudad, y en 1847 hizo un reconocimiento para la defensa entre Veracruz y México; dirigió las fortificaciones de la capital en la parte



D<sup>o</sup> FÉLIX ZULOAGA.

*Electo presidente d' consecuencia del triunfo del Plan de Tacubaya; tomó posesion del gobierno el 23 de Enero de 1858. Tuvo una interrupcion en su gobierno en Dbre del mismo año y fue repuesto en el mando por el Gráb. Miramon en 24 de Enero de 1859 hasta el 2 de Febrero siguiente.*

*V. de Murguía e hijos*

*Félix Zuloaga*



Sur, y en Julio del siguiente año se retiró á Chihuahua, usando de licencia ilimitada; allá fué alcalde de cuartel y regidor por eleccion popular en 1852, hasta Marzo del siguiente año en que volvió al servicio en su clase, dándose de alta en el segundo batallon Activo de México, y en Noviembre del mismo año, ascendido á coronel fué nombrado presidente perpétuo del Consejo de Guerra para juzgar á los ladrones, cuya mision desempeñó por algunos meses. En los dos años que siguieron hizo la campaña del Sur mandando una brigada, pues ya desde la toma del cerro del Limon habia sido graduado general, cuyo empleo le fué hecho efectivo en 3 de Junio de 1855. Cayó prisionero en la hacienda de Nuzco y Comonfort no solo impidió que fuera fusilado, sino que le llevó á su lado para hacer la campaña del interior, y cuando triunfó el Plan de Ayutla le encomendó la campaña de la Sierra de Querétaro, le envió á las dos de Puebla y le dió el empleo de más confianza, encomendándole el mando de las fuerzas que tenia á su lado; con ellas se sublevó y determinó la caída de Comonfort, arrastrado por los sucesos, aunque no fuera su mente ser ingrato.

Al tomar posesion de la Presidencia dijo Zuloaga que no tenian más norte sus acciones, que dar garantías á sus conciudadanos, y expresó con palabras benévolas su reconocimiento á la Junta que le nombró, pero nada dijo acerca del programa que se propusiera desarrollar. Tal vez comprendió que el único posible era entregarse al acaso; los gobernadores de los Estados orientales formaron una liga; Vidaurri organizaba fuerzas para combatir el retroceso y el Sr. Doblado, gefe de otra liga en el interior, declaraba nulitas las retractaciones en artículo de muerte. La coalicion del interior se presentaba resuelta, disponiendo Parrodi que los anticonstitucionalistas fueran juzgados como conspiradores. Para Zuloaga y los caudillos reaccionarios nada significaba esto, procedieron á levantar fuerzas de consideracion, con dinero que les dió el clero<sup>1</sup> y Miramon,

1 Hé aquí algunos documentos en vista de los cuales hemos afirmado que el clero dió dinero para la guerra; están tomados del libro de Actas del Cabildo eclesiástico del Arzobispado de México, cuyas Actas están autorizadas con las firmas auténticas de los que presidian y con la del secretario:

“En la ciudad de México á veinte y siete de Enero de mil ochocientos cincuenta y ocho, congregados en su Sala Capitular, á la hora acostumbrada, el Illmo. y Venerable Cabildo Metropolitano, compuesto de los Sres. García Serralde, chantre; De la Fuente, Sagaseta, Zedillo, canónigos; Covarrubias y Zurita, prebendados de entera y media racion, implorada la asistencia del Espíritu-Santo, se celebró este acto en la forma siguiente:—Salió para el altar el Sr. Ormachea y para el coro el Sr. Alva: El Sr. Zedillo dijo que S. S. y el Sr. Covarrubias estaban encargados por el Illmo. Sr. Arzobispo para que pusieran en conocimiento del Illmo. Cabildo que desde antes que se concluyera la revolucion habian solicitado los gefes de ella se les facilitaran recursos; que los dos señores tuvieron una junta en la que hablaron segun las instrucciones del Illmo. Sr. Arzobispo, que la Iglesia no habia de hipotecar, ni expedir libranzas ni pagarés: que para hoy á las diez y media están citados SS. SS. El Sr. chantre dijo que á S. S. le parece que es de necesidad que se auxilie al gobierno, pero lo que es necesario tambien es, que esto sea lo ménos gravoso posible. El Sr. De la Fuente dijo que á S. S. le parecia, que se vendieran algunas fincas, es decir, que si por ejemplo le tocaran á la Catedral veinte mil pesos, se le dijera al gobierno: hay tienes esa finca que vale la cantidad que ha tocado á esta santa Iglesia, y el gobierno la vendería. El Sr. Sagaseta dijo que á S. S. le parecia que aunque no hubiera ningun arbitrio, estaria S. S. hasta por la hipoteca; verdad que cree S. S. que para eso es necesario la licencia de la Silla Apostólica, ó tambien que la Iglesia se comprometiera con tal ó cual cantidad: ó que se vendieran los bonos de la deuda interior, ó por último que se le podria decir al gobierno que por ahora se comprometia el clero con tal cantidad, para que con tiempo se piense. El Sr. Covarrubias dijo que el Sr. Ministro exige millon y medio de pesos urgentemente, de tal modo que si no se le facilitan pronto peligra el estado de cosas de hoy, porque dentro de pocos dias estarán los del partido puro: despues de lo dicho quedó este asunto pendiente para el cabildo de mañana. Con lo que concluyó este cabildo que firmó el Sr. Chantre Presidente.—El Chantre (una firma.)—Ante mí, Ignacio Martínez y Rojas (una firma) secretario.”

“En la ciudad de México, á veinte y ocho de Enero de mil ochocientos cincuenta y ocho, congregados en su Sala Capitular, á la hora acostumbrada, el Illmo. y Venerable Cabildo Metro-



gefe de la primera brigada, se puso desde luego en campaña saliendo para Toluca. En el interior del país, donde Juárez había declarado que se encargaba del gobierno de la República, fermentaban las pasiones impulsadas por los agentes de la reacción, cuyo Ministerio fué compuesto con los Sres. D. Luis G. Cuevas, D. Manuel Larrainzar, D. Hilario Elguero, D. Juan Hierro Maldonado y D. José de la Parra, respectivamente en Relaciones, Justicia, Gobernación, Fomento y Guerra, quedando interinamente en el ramo de Hacienda el ministro de Fomento; las ideas políticas y los antecedentes de los ministros decían bien claro que la guerra civil iba á continuar para que subsistieran el dominio y la influencia del clero y del ejército. Los constitucionales hicieron á Guadalajara el foco de sus esfuerzos y allí parecía formidable el poder de la Coalición, que no podía descansar un momento porque tenía enemigos que de cerca la amenazaban y hacían que se sublevaran las tropas en cualquiera oportunidad; también los par-

politano, compuesto de los Sres. Illmo. Madrid, arcediano; García Serralde, chantre; De la Fuente, Sagasetta, Zedillo, canónigos; Ormachea, Covarrubias y Zurita, Prebendados de entera y media ración, implorada la asistencia del Espíritu-Santo, se celebró este acto en la forma siguiente:—Salió para el altar el Sr. Tesorero y para el coro el Sr. Alva: Se dió cuenta con el oficio que sigue del Illmo. Sr. Arzobispo:—“Illmo. Sr.—Después de varias conferencias, que los Sres. Zedillo y Covarrubias tuvieron con el Exmo. Sr. Ministro de Fomento, encargado del Ministerio de Hacienda, sobre cooperación del Venerable Clero á los gastos urgentes del Supremo Gobierno, vinieron á verme anoche dicho Sr. Ministro y el Exmo. Sr. Ministro de Gobernación, para conferenciar conmigo del mismo asunto; á nada me comprometí, sino en general á que la Iglesia auxiliara al Supremo Gobierno cuanto pudiera hacerlo, y á que consultaría con V. S. I. sobre el particular, bajo el concepto de que para este auxilio que preste la Iglesia, ni habrán de hipotecarse sus bienes, ni tampoco emitirse pagarés, ni aceptarse libranzas.—Así lo manifestaron los Sres. Zedillo y Covarrubias al Exmo. Sr. Ministro de Fomento, encargado del de Hacienda y que la cooperación de la Iglesia se haría por enteros directos á la Tesorería, y así también lo manifesté en la conferencia de anoche.—Un millón y medio de pesos es la cuota que desde el principio se fijó á la Iglesia, con el fin de que bajo su responsabilidad por esta suma pudiese el Gobierno agenciarla de pronto de algunos particulares: esta propuesta ha sido el objeto de las conferencias de los Sres. Zedillo y Covarrubias con el Sr. Ministro; mas no ha habido compromiso alguno sobre ella, y aun más bien se ha excluido por la manifestación de que no habían de hipotecarse los bienes de la Iglesia, ni emitirse pagarés ni aceptarse libranzas.—Como hasta ahora todo se ha tratado de palabra no hago bien memoria, pero me parece, que el Sr. Ministro de Fomento se expresó anoche, que una exhibición de ciento cincuenta mil pesos de presente, sacaría al Gobierno de las urgencias en que por ahora se encuentra, sin embargo de que no se prescindía del millón y medio de pesos.—A nada en particular estoy comprometido, ni á una ni á otra cosa, propuesta, sino en lo general, á que la Iglesia cooperará cuanto pueda hacerlo, excluyendo siempre los pagarés, libranzas é hipoteca.—Espero, pues, que V. S. I. me consultará lo que halle por conveniente, y que recibirá las seguridades de mi consideración y aprecio.—Dios, etc. Enero 28 de 1858.—Lázaro, Arzobispo de México.”—El Sr. Ormachea dijo que siendo este asunto de tanta gravedad sería conveniente que se tratara con cédula, y agregó S. S. que las urgencias del Gobierno son muy apremiantes, especialmente para atender á la tropa y poderla mover. El Sr. Sagasetta dijo que por lo que ha manifestado el Sr. Ormachea cree S. S. que el Illmo. Cabildo debe pensar en el auxilio que se le haya de prestar al Gobierno para estos dos primeros meses. El Sr. De la Fuente dijo que estando S. S. convencido, como lo están todos, de la necesidad de auxiliar al Gobierno, estaría porque lo que tocara dar á esta Iglesia, fuera aun dando la plata menos preciosa, y lo mismo podían hacer algunos conventos dando la plata vieja: después de discutido se acordó que se le conteste al Illmo. Sr. Arzobispo que por ahora se faciliten los ciento cincuenta mil pesos que pide el Gobierno, y que mañana se tratará con cédula sobre el millón y medio, lo que se hizo así por un oficio.”

“El obispo de Tenagra, Arcediano, (una firma).—Ante mí, Ignacio Martínez y Rojas, (una firma) secretario.”

En otros muchos documentos que pertenecieron al clero, se ve las enormes sumas que éste dió para la guerra; pero no entrando en el plan de la presente obra publicarlos, creemos que bastan los arriba insertos para probar que los bienes del clero sirvieron para sostener la administración de Zuloaga. En una obra que acabamos de escribir y que trata exclusivamente de la Historia de la Reforma en México, aparecerán todos los documentos relativos al participio que el clero tuvo en la guerra, teniendo tales documentos la particularidad de ser oficiales entre el mismo clero.

tidarios de la ley trabajaban por establecer en la capital de la República centros de conspiración.

Uno de los primeros actos del Ministerio de Zuloaga fué formar el Consejo, llamando un representante propietario y un suplente por cada Estado y territorio; señaló en un reglamento las atribuciones y deberes de la corporación que se dividió en seis secciones, correspondientes á cada una de las Secretarías de gobierno. Este fué reconocido por todos los miembros del Cuerpo Diplomático, que procedieron ligeramente, porque, qué garantías ofrecía el nuevo gobierno para su estabilidad, cuál era su plan y con qué elementos contaba para subsistir? ¿consideraban establecer un sistema político que tenía por cabeza al gefe que ayer le había combatido con todas sus facultades? Zuloaga y su Gabinete restablecieron los fueros, anularon la ley de desamortización y su reglamento de 30 de Julio, y la de obvenciones parroquiales; fueron repuestos en sus empleos los que habían sido separados á consecuencia del juramento de la Constitución, por todo lo cual dieron un voto de gracias las señoras de la capital y se hicieron fiestas religiosas; no podía ser de otro modo, supuesto que el clero era quien iba á costear el nuevo orden de cosas, inesperado al grado de causar sorpresa al mismo arzobispo. Disposiciones retrógradas y concluyentes trajeron á la administración más perjuicios que los ejércitos constitucionales, porque las leyes de Reforma ya habían arraigado intereses que era imposible destruir, sobre todo, los dimanados de la desamortización. Nadie habría podido predecir en Enero un cambio tan completo como el que se operó en ménos de un mes, pues parecía imposible que sin elementos hubiera logrado sobreponerse á la administración liberal un puñado de individuos, cuyo éxito no se puede explicar sino por el auxilio que prestara el clero: con el poder de éste lograron en poco tiempo estar aptos para hacer frente á los ejércitos liberales, cuyos gefes no tenían entre sí la confianza que fué lazo de unión fuertísimo entre los conservadores.

Zuloaga, que decía estar conforme en arreglar su conducta á una ley, se dirigió al gobernador de Veracruz, Gutierrez Zamora, procurando atraerlo; pero ni aun contestación oficial tuvieron sus escritos, y en lo particular le contestó el gobernador mostrándose adicto á la Constitución. El partido reaccionario, que comprendía de cuánto interés era para el gobierno el puerto de Veracruz, trabajaba porque los constitucionales provocaran una guerra extranjera ocupando los caudales de las Convenciones, y contaba para sus proyectos con el reconocimiento del Cuerpo Diplomático y con el apoyo del Delegado apostólico del Papa, á quien participó Zuloaga el cambio político y la derogación de las leyes de Reforma. Mientras que el Presidente D. Benito Juárez se dirigía á Guadalajara, el general Parrodi procuraba desarrollar el plan de atraer á los reaccionarios al punto por él elegido, entretanto las fuerzas de Veracruz y Puebla se acercaban á la capital; creía que careciendo de recursos Zuloaga, tendría que apelar á los préstamos forzosos que exasperarían los ánimos y provocarían el pronto restablecimiento del sistema constitucional; pero no contaba con la decisión y la riqueza del clero. Muchos que habían sido constitucionales se unieron á la reacción que no los trató bien, y tras los desengaños recibidos volvieron á buscar las filas de sus antiguos compañeros; otros, que no podían prescindir de los placeres domésticos, se quedaron en las ciudades populosas, y en cierta época lograron ser puestos en prisión, lo que les valió para hacer más tarde alarde de servicios y sacrificios importantes y ocupar los mejores destinos. La ansiedad de que eran presa los espíritus crecía diariamente; fijándose todas las miradas en la campaña del Interior, ante la cual pasaba como desapercibida aun